



International Organization for Migration (IOM)

The UN Migration Agency

## **Anexo 2 – TERMINOS DE REFERENCIA**

**Versión 1**

**Abril 2024**

### **SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO "APOYO PSICOSOCIAL DE BASE COMUNITARIA DIRIGIDO A MUJERES MIGRANTES, MUJERES Y JUVENTUDES EN RIESGO DE MIGRAR DE FORMA IRREGULAR EN EL SALVADOR Y HONDURAS"**

**1. Lugar de ejecución de la consultoría:** El Salvador y Honduras.

**2. Duración de la consultoría:** 4 meses.

#### **Naturaleza de la consultoría:**

Servicios profesionales para la "evaluación final del proyecto" Apoyo psicosocial de base comunitaria dirigido a mujeres migrantes, mujeres y juventudes en riesgo de migrar de forma irregular en El Salvador y Honduras". Consultoría Categoría B.

#### **3. Contexto y alcance del proyecto:**

Durante el año 2022 se implementó en El Salvador, Guatemala y Honduras la primera fase del proyecto: "Acciones de Cohesión Social para la Reintegración Sostenible y Prevención de Violencia en El Salvador, Guatemala y Honduras". En El Salvador, uno de los resultados alcanzados fue la implementación del Programa de Atención Psicosocial Grupal, ejecutado en dos sedes de Ciudad Mujer, institución que depende del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) y brinda orientación, asesoría legal y atención psicológica a mujeres, incluyendo mujeres migrantes. Un punto que se logró observar durante el desarrollo del Programa fue la afluencia de personas en cada una de las Sedes, de acuerdo con lo evidenciado en las dos Sedes se recibe un aproximado de 100 mujeres de forma diaria, quienes acuden en búsqueda de diversos servicios, siendo uno de ellos, la atención psicosocial. En este sentido, se busca poder continuar con la implementación del Programa de Apoyo Grupal Psicosocial, para acercar los servicios de salud mental a usuarias de Ciudad Mujer, incluyendo mujeres migrantes.

Respecto a Honduras, en el sector de Chamelecón en San Pedro Sula, se hace frente a una variedad de desafíos sociales y económicos, que incluyen pobreza, desigualdad y altos niveles de delincuencia y violencia, aspectos que afectan a una gran parte de la población. San Pedro Sula es una de las ciudades donde más se origina migración irregular debido a los altos niveles de delincuencia y violencia que han afectado la conexión social y la falta de confianza en la policía y otras instituciones. Asimismo, se presentan desafíos particulares producto de los altos niveles de delincuencia vinculados a pandillas, tráfico de drogas y crimen organizado. Para abordar estos desafíos y aportar a la mejora de la situación en las mujeres y jóvenes en riesgo de migrar, es importante atender factores comunitarios e individuales para reforzar la resiliencia, desarrollo personal y apoyar las acciones de fortalecimiento a nivel comunitario desde un enfoque psicosocial.

---

#### **Headquarters:**

17 route des Morillons • C.P. 71 • CH-1211 Geneva 19 • Switzerland

Tel: +41.22.717 91 11 • Fax: +41.22.798 61 50 • E-mail: [hq@iom.int](mailto:hq@iom.int) • Internet: <http://www.iom.int>

Es así como desde julio 2023 a junio 2024, se ha implementado la segunda fase del Proyecto, financiado por la ACCD, para continuar abordando estas necesidades en El Salvador y Honduras, a través del proyecto "Apoyo psicosocial de base comunitaria dirigido a mujeres migrantes, mujeres y juventudes en riesgo de migrar de forma irregular en El Salvador y Honduras"; como parte de las acciones que han sido priorizada para esta segunda fase es la continuidad del Programa Grupal de Apoyo Psicosocial (PGAP), implementado en El Salvador y dirigido a mujeres migrantes, el cual se ha desarrollado en dos sedes de Ciudad Mujer: Santa Ana y San Miguel, contando con el apoyo de diversas contrapartes gubernamentales quienes trabajan en la temática de mujeres migrantes. El Programa será desarrollado en diversas sesiones facilitadas por profesionales en psicología, quienes trabajan de forma directa con las beneficiarias identificadas, así como con sus hijos e hijas. Paralelamente, se retomarán acciones impulsadas desde Honduras, específicamente para el desarrollo de estrategias, que beneficien a mujeres y jóvenes en riesgo de migrar de forma irregular, para trabajar bajo el eje de salud del Plan de Acción Sectorial (PASC) a fin de mejorar el acceso de dicha población a la atención en salud mental y apoyo psicosocial, así como abordar las conexiones sociales a través de actividades creativas, artísticas, socioculturales y lúdicas.

Lo anterior, se vincula de forma pertinente con el Enfoque de Género de la Agencia Catalana de Cooperación de Desarrollo (ACCD): "El respeto, protección, garantía y ejercicio de los Derechos Humanos y en especial los Derechos Humanos de las mujeres son centrales en el enfoque como finalidad y haciendo el nexo en los medios o procesos para alcanzarlo que también tienen que respetar y cumplir los Derechos Humanos y sus principios".

Como vista general, el objetivo del proyecto es Contribuir a la mejora de la salud mental y el bienestar psicosocial de mujeres migrantes, mujeres y jóvenes en riesgo de migrar de forma irregular en El Salvador y Honduras, a través de acciones comunitarias. El proyecto posee los siguientes resultados:

**Resultado 1:**

El bienestar psicosocial de mujeres migrantes, y mujeres y juventudes en riesgo de migrar de forma irregular en Honduras ha mejorado.

**Resultado 2:**

Mujeres migrantes de El Salvador, mujeres y juventudes en riesgo de migrar de forma irregular de Honduras ven fortalecidas sus conexiones sociales.

El alcance temático del proyecto incluye todos los resultados del proyecto y actividades contemplados en la implementación del proyecto. Respecto al alcance geográfico, el proyecto y su evaluación serán en El Salvador y Honduras; se deben incluir todas las etapas del ciclo de gestión del proyecto, desde su formulación hasta su implementación y cierre. Por último la consideración de los temas transversales deben ser, gender equality y derechos humanos.

Las audiencias objetivo y cómo serán utilizados sus resultados se detallan a continuación:

- La evaluación será realizada para uso por parte del staff de Misión, de tal manera que pueda mejorar el desarrollo de propuestas sobre atención psicosocial dirigida a población vulnerable migrante o en riesgo de migrar de forma irregular, la implementación de las actividades y proyectos en curso similares. Asimismo, será para uso de divulgación en el Repositorio de Evaluación de la OIM<sup>1</sup>.
- La evaluación será realizada para uso por las partes interesadas en el proyecto, es decir las instituciones de gobierno central, así como las organizaciones de sociedad civil ubicadas en los territorios de implementación.
- La evaluación será realizada para uso por parte del equipo de proyecto, de forma tal que puedan documentar lecciones aprendidas y mejores prácticas del conjunto de actividades.
- La evaluación será realizada para uso por parte del donante, de tal manera que pueda determinar el valor generado por los recursos asignados a la financiación del conjunto de actividades implementadas por OIM.

---

<sup>1</sup>

#### 4. Objetivos de la prestación de servicios

##### Objetivo General

El proyecto contempla una evaluación final externa, con el objeto de brindar información sobre la eficacia de la intervención, valorando si los productos incluidos en cada uno de los resultados de la iniciativa del proyecto se han obtenido en acuerdo con los indicadores establecidos en la matriz de resultados.

##### Objetivos Específicos:

- Establecer si el proyecto contribuyó a que mujeres migrantes reporten una mejoría en su bienestar psicosocial auto percibido tras haber participado en el Programa Grupal de Apoyo Psicosocial.
- Los conocimientos adquiridos por parte de las funcionarias y prestadoras de servicios sobre la metodología de apoyo psicosocial se vieron incrementados.
- Determinar si los hijos e hijas de las personas beneficiarias recibieron el apoyo psicoeducativo.
- Identificar si los espacios participativos artísticos y culturales permitió mejorar la conexión social de mujeres migrantes de El Salvador, mujeres y juventudes en riesgo de migrar de Honduras.

#### 5. Departamento/ Unidad a la cual el Consultor está contribuyendo

Proyecto Apoyo psicosocial de base comunitaria dirigido a mujeres migrantes, mujeres y juventudes en riesgo de migrar de forma irregular en El Salvador y Honduras. Código: MA.0557

#### 6. Consultores de categoría B: Productos tangibles y mensurables del trabajo asignado

##### Actividades que deberá realizar el Consultor/a:

La persona consultora, definirá en la propuesta metodológica la metodología con la cual evaluará el proyecto. Sin embargo, como elementos claves, la metodología de la evaluación debe incluir los siguientes elementos:

- a) Revisión documental del proyecto (propuesta, informes, planes de trabajo, datos de seguimiento, reportes financieros, etc.);
- b) Entrevistas a profundidad con personal clave de las instituciones, gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales y beneficiarios, en acuerdo a los mapeos elaborados por los puntos focales de los países.
- c) En línea con su propósito y objetivos se espera que en la evaluación se identifiquen y documenten las lecciones/lecciones aprendidas y las buenas prácticas y que se presenten recomendaciones prácticas, todas ellas sustentadas en hallazgos y conclusiones soportadas con evidencia.

Aparte de los elementos mencionados, la persona consultora puede sugerir metodologías adicionales y tener en consideración acciones dentro de la propuesta metodológica que den respuesta a las siguientes preguntas:

##### **Relevancia:**

- ¿Está alineado el proyecto con los marcos nacionales e internacionales pertinentes?
- ¿Fueron adecuadas las intervenciones para alcanzar el objetivo, los resultados y productos del proyecto?

- ¿En qué medida el proyecto está respondiendo a las necesidades del grupo objetivo?

***Eficacia:***

- ¿Hasta qué punto el proyecto ha logrado los productos/planificados?
- ¿Cuáles son los principales factores que influyen en el logro/no logro de los productos esperados del proyecto?
- ¿Hasta qué punto el proyecto se ha adaptado o ha sido capaz de adaptarse a las condiciones externas cambiantes para garantizar los productos del proyecto?
- ¿Cuáles son las fortalezas, debilidades y lecciones aprendidas de la implementación del proyecto?
- ¿Las actividades del proyecto lograron la participación ciudadana e involucramiento de la sociedad civil en iniciativas para generar espacios inclusivos y favorecer el empoderamiento de las mujeres migrantes, mujeres y jóvenes en riesgo de migrar irregularmente?

***Eficiencia:***

- ¿Se ha ejecutado el proyecto de manera oportuna o según el plan de trabajo; ¿hasta qué punto se ajustaron los tiempos del proyecto para asegurar la implementación de actividades de todas las partes involucradas?
- ¿Se han utilizado de manera óptima los recursos financieros y humanos disponibles?
- ¿Se coordinó el proyecto con otras intervenciones similares para aumentar las sinergias y/o evitar duplicidades?
- ¿Han sido eficaces las estructuras de gestión y toma de decisiones para garantizar una implementación eficiente y oportuna del proyecto?

***Coherencia:***

- ¿El proyecto está alineado con los marcos nacionales e internacionales pertinentes?
- ¿La coherencia interna del proyecto contempló sinergias e interrelaciones entre las intervenciones y otros proyectos de la OIM?
- ¿Las intervenciones propuestas y desarrolladas se alinean con los marcos normativos vigentes en los países para la atención de las personas migrantes, mujeres y juventudes en temas relacionados con la prevención de la migración irregular, la reintegración, los servicios psicosociales?

***Impacto:***

- ¿Cuáles son los efectos de las actividades del proyecto sobre el fortalecimiento de los espacios locales y de participación y convivencia comunitaria en alianza con gobiernos locales, instituciones gubernamentales y organizaciones sociales?
- ¿Cuál es la contribución de las actividades del proyecto en la incorporación de intervenciones institucionales y de gobiernos locales en materia de atención psicosocial, fortalecimiento de conexiones comunitarias y prevención de violencia de género?

***Sostenibilidad:***

- ¿En qué medida se han incorporado componentes que garanticen la sostenibilidad del proyecto después de su cierre en función de fomentar la salud mental para la reintegración efectiva, la prevención de la migración irregular y los espacios de convivencia comunitaria?
- ¿En qué medida los gobiernos locales, las instituciones con materia en juventud, trabajo migración y economía se han apropiado de las participantes han logrado la apropiación para continuar las actividades que contribuyen al logro de los resultados del proyecto?

***Temas transversales:***

- ¿Cómo fue aplicado el enfoque de derechos humanos en la implementación del proyecto?
- ¿La implementación de las actividades del proyecto ha aumentado el acceso y el respeto de los derechos humanos de los migrantes en términos prácticos, incluidos aquellos con tipos específicos de vulnerabilidades?
- ¿Se consideraron la transversalización de género desde el diseño hasta implementación del proyecto?
- ¿Se llevaron a cabo actividades teniendo en cuenta las necesidades de los diferentes grupos poblacionales como mujeres, jóvenes, migrantes, ¿entre otros?
- ¿Se llevaron a cabo actividades específicas de género y cómo fueron recibidas por los beneficiarios?

### **Productos para entregar en el plazo de la contratación**

#### **PRODUCTO 1:**

- Informe de inicio (inception report), el cual debe incluir una matriz de evaluación (usando el formato de OIM), herramientas de recolección de datos, plan de análisis de datos y de información cualitativa y cuantitativa.
- Listado de actores a entrevistar en ambos países.

#### **PRODUCTO 2:**

- Informe preliminar: posterior a la recolección de datos, se entregará un documento indicando y fundamentando los hallazgos, conclusiones y recomendaciones preliminares, para identificar brechas de información o aclarar cualquier inquietud sobre la implementación del proyecto.

#### **PRODUCTO 3:**

- Informe Final: Un informe final utilizando la plantilla de OIM. El evaluador también preparará un resumen de evaluación destacando principales resultados y lecciones aprendidas según plantilla de OIM.
- Presentación de los hallazgos y recomendaciones: En esta presentación los principales hallazgos y recomendaciones serán presentados a relevantes partes interesadas.

#### **PRODUCTO 4:**

- Hoja informativa sobre la evaluación (evaluation brief), elaborada de acuerdo con el formato de la OIM.
- Borrador de la respuesta gerencial: La persona evaluadora entregará el borrador de la respuesta gerencial incluyendo las recomendaciones claves de la evaluación (usando plantilla de la OIM). Está va a ser completada por la OIM.

Todos los productos entregables deben ser realizados en idioma español, acorde a los estándares de M&E de la OIM. El reporte final de evaluación debe atender a los estándares internacionales y checklist de calidad de UNEG.

#### **Nota:**

El pago de los honorarios se hará contra entrega y aprobación de productos determinados. Para proceder con el pago, la persona consultora deberá entregar los productos indicados en el período de tiempo establecido (según las disposiciones anteriormente descritas), además de tener en cuenta que la logística de visitas de campo, así como los gastos de movilización, estadía entre otros, será responsabilidad de la persona consultora.

### **Indicadores de desempeño para la evaluación de resultados**

- Conclusión satisfactoria de las tareas enunciadas en este documento.

- Seguimiento a la orientación técnica brindada.
- Entrega de productos con información útil y pertinente.

### 1. Aprobación y seguimiento del servicio

- El seguimiento más cercano será bajo la coordinación del equipo coordinador del Proyecto, la Evaluation Manager del proyecto y los puntos focales de cada país.
- Previo a la aprobación del informe final, el/la consultor/a deberá socializar con los puntos focales de cada país, la Evaluation Manager y demás personal estratégico de OIM, a fin de que se presenten preliminarmente los resultados principales para realizar por escrito las recomendaciones que el/la consultor/a deberá incluir obligatoriamente en su informe final.
- El equipo coordinador del Proyecto, la Evaluation Manager del proyecto, realizarán el seguimiento del trabajo de el/la consultor/a, con el cual mantendrá una permanente comunicación, reuniones periódicas y a la cual se le remitirán los informes de trabajo. Con su visto bueno se procederá a realizar los pagos respectivos de los productos presentados según las condiciones establecidas en estos TDR.

El pago se realizará conforme a la entrega efectiva de los siguientes productos:

Pago	Período	Porcentaje	Productos
1	<i>Semana 1: 7 días después de haber firmado el contrato</i>	15%	<b>Producto 1:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de inicio (inception report), el cual debe incluir una matriz de evaluación (usando el formato de OIM), herramientas de recolección de datos, cronograma, plan de análisis de datos y de información cualitativa y cuantitativa.</li> <li>• Listado de actores a entrevistar en ambos países.</li> </ul>
2	<i>Semana 8: 60 días después de haber firmado el contrato</i>	35%	<b>Producto 2:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe preliminar: posterior a la recolección de datos, se entregará un documento indicando y fundamentando los hallazgos, conclusiones y recomendaciones preliminares, para identificar brechas de información o aclarar cualquier inquietud sobre la implementación del proyecto.</li> </ul>
3	<i>Semana 13: 95 días después de haber firmado el contrato</i>	35%	<b>Producto 3:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe Final: Un informe final utilizando la plantilla de OIM. El evaluador también preparará un resumen de evaluación destacando principales resultados y lecciones aprendidas según plantilla de OIM.</li> <li>• Presentación de los hallazgos y recomendaciones: En esta presentación los principales hallazgos y recomendaciones serán presentados a partes interesadas relevantes tanto de OIM como contrapartes previamente acordadas involucradas en el proyecto.</li> </ul>
4	<i>Semana 15: 113 días después de haber firmado el contrato</i>	15%	<b>Producto 4:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja informativa sobre la evaluación (evaluation brief), elaborada de acuerdo con el formato de la OIM.</li> <li>• Documento de respuesta gerencial: La persona evaluadora entregará la respuesta gerencial incluyendo las recomendaciones claves de la evaluación (usando plantilla de la OIM).</li> </ul>
		100%	

## 7. Educación, Experiencia, y/o Habilidades Requeridas

Requisitos académicos y experiencia:

El/la consultor/a deberá cumplir con las calificaciones mínimas definidas en los siguientes perfiles:

- Experto/a Senior: Graduado/a en Educación Superior, preferiblemente con especialidad en Ciencias Sociales o Administración Pública. Experiencia demostrada en procesos de recolección de información en campo. Comprobada capacidad de análisis y síntesis de información.
- Al menos 10 años de experiencia realizando evaluación de proyectos o programas sociales.
- Previa experiencia en métodos de investigación cuantitativa y cualitativa y herramientas analíticas.
- El/la candidata/a debe presentar un diploma equivalente a evaluación de proyectos.
- Experiencia en redacción de reportes técnicos.
- Demostrable entendimiento en las temáticas migratorias.

## 8. Viajes relacionados

El/la consultor/a se hará cargo de los procesos logísticos que conlleven las actividades dentro de la consultoría. Además, el/la consultor/a deberá cubrir los gastos relacionados con movilización, alimentación y alojamiento fuera del país siempre y cuando sean necesarios.

## 9. Valores

- La inclusión y el respeto a la diversidad respeta y promueve las diferencias individuales y culturales; fomenta la diversidad y la inclusión siempre que sea posible.
- Integridad y transparencia: mantener altos estándares éticos y actuar de manera consistente con los principios/reglas organizacionales y estándares de conducta.
- Profesionalismo: demuestra la capacidad de trabajar de manera serena, competente y comprometida y ejerce un juicio cuidadoso para enfrentar los desafíos diarios.

## 10. Competencias básicas: indicadores de comportamiento

- Trabajo en equipo: desarrolla y promueve la colaboración eficaz dentro ya través de las unidades para lograr objetivos compartidos y optimizar los resultados.
- Entrega de resultados: produce y entrega resultados de calidad de manera oportuna y orientada al servicio; está orientado a la acción y comprometido con el logro de los resultados acordados.
- Gestionar y compartir conocimiento: busca continuamente aprender, compartir conocimiento e innovar.
- Rendición de cuentas: se responsabiliza por el logro de las prioridades de la Organización y asume la responsabilidad por sus propias acciones y el trabajo delegado.
- Comunicación: fomenta y contribuye a una comunicación clara y abierta; explica asuntos complejos de una manera informativa, inspiradora y motivadora.

## Las ofertas deberán contener:

- El/la consultor/a deberá enviar su CV con tres referencias de dos páginas de extensión como máximo.
- Incluir la oferta técnica y propuesta financiera, la cual debe incluir una estimación de costos de movilización, demás costos necesarios para llevar a cabo la evaluación y los honorarios profesionales. Los documentos deben contener ejemplos de trabajos similares.
- Adjuntar nota con expresión de interés deberá explicar en detalle información sobre: experiencia profesional, formación académica, conocimientos y habilidades adquiridas relevantes para el desarrollo de la consultoría.
- El nombramiento estará sujeto a la certificación de que el candidato es médicamente apto para desempeñar actividades y solo se considerarán las aplicaciones que cumplan con el perfil exigido.
- Se debe someter su oferta antes del 7 de mayo 2024 al correo IOM San Salvador Recursos Humanos

iomsalhr@iom.int. Las aplicaciones enviadas posterior a la fecha del cierre, no serán consideradas.

- No se considerarán aquellas aplicaciones recibidas en fecha posterior o que no especifiquen el nombre de la convocatoria.
- Esta convocatoria está abierta únicamente a ciudadanos nacionales y residentes en Honduras o El Salvador, o extranjeros legalmente autorizados para trabajar en los países antes mencionados.
- No se aceptarán propuestas financieras mayores a € 9,912.00 euros.
- El adjunto no debe tener un peso mayor a 2MB.
- Solo los candidatos preseleccionados serán contactados.
- Enviar los documentos solicitados al correo iomsalhr@iom.int